

Perspectivas y desafíos de la paridad de género en el congreso local de Chiapas

Emma del Carmen Aguilar Pinto¹

Andrea Mena Álvarez²

Resumen

El objetivo de esta ponencia es reflexionar sobre la participación de las mujeres en asuntos de la vida pública mediante su reconocimiento como ciudadanas, particularmente mediante el ejercicio de sus derechos políticos en el congreso del estado de Chiapas durante las tres últimas legislaturas. Para ello se analiza el alcance de los derechos político-electorales y los efectos del cumplimiento del principio de paridad de género en la composición de las legislaturas LXVII, LXVIII y LXIX del estado de Chiapas, mediante la realización de un estudio exploratorio que contempla un enfoque cuantitativo. La principal fuente de información son los documentos disponibles en la página web del Congreso del Estado de Chiapas. El estudio comprende del 1 de octubre de 2018 al 31 de octubre de 2024. Finalmente se expone la importancia del ejercicio de los derechos políticos, particularmente como diputadas y el logro de la representación sustantiva que impacta en la construcción de una ciudadanía plena. Las conclusiones más relevantes expresan que a pesar del aumento de diputadas en el congreso persisten las desigualdades en torno a los espacios de poder al interior del congreso, por lo que más allá de las concomitantes desigualdades, se trata de un asunto que afecta el desarrollo de una ciudadanía plena y obstaculiza el logro de la igualdad sustantiva.

Palabras clave

Género, diputadas, paridad, igualdad sustantiva, ciudadanía.

¹ Doctora en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable. Posdoctorado en Políticas Públicas y Género. Profesora-Investigadora del Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES) de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Correo electrónico: emma.aguilar@unach.mx. Orcid.org/0000-0001-9339-6849.

² Doctora en Educación. Profesora de Tiempo Completo del de la Universidad Autónoma de Chiapas adscrita a la Facultad de Humanidades. Correo electrónico: andrea.mena@unach.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3777-3184>.

Abstract

The objective of this paper is to reflect on the participation of women in matters of public life through their recognition as citizens, particularly through the exercise of their political rights in the Congress of the State of Chiapas during the last three legislatures. To this end, the scope of political-electoral rights and the effects of compliance with the principle of gender parity in the composition of the LXVII, LXVIII and LXIX legislatures of the State of Chiapas are analyzed, through the realization of an exploratory study that includes a quantitative approach. The main source of information is the documents available on the website of the Congress of the State of Chiapas. The study covers the period from October 1, 2018 to October 31, 2024. Finally, the importance of the exercise of political rights will be presented, particularly as deputies and the achievement of substantive representation that impacts the construction of full citizenship. The most relevant conclusions express that despite the increase in female deputies in Congress, inequalities persist regarding the spaces of power within Congress, so beyond the concomitant inequalities, this is an issue that affects the development of full citizenship and hinders the achievement of substantive equality.

Keywords

Gender, female representatives, parity, substantive equality, citizenship.